



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 54

EL SECRETARIO ACADÉMICO

SESIÓN NÚMERO 48
06 DE ABRIL DE 2016
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. PABLO CASTRO DOMINGO
SECRETARIO: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR

En la Sala de Juntas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, a las 18:10 horas del 06 de abril de 2016, inició la Sesión Número 48 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

El Dr. Raúl Hernández Mar, Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la existencia de quórum.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente preguntó si estaban de acuerdo con aprobar el orden del día que se envió con antelación, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 48.1

Aprobación del Orden del Día.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

| | |
|---|--|
| | Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH |
| Casa abierta al tiempo | |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>34</u> | |
| EL SECRETARIO ACADÉMICO | |

3. INTEGRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES (ART. 55 DEL *RIOCA):

- Comisión de Faltas de los alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.
- Comisión de Investigación.
- Comisión de Servicio Social.
- Comisión de Planes y Programas de Estudio.
- Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.
- Comisión encargada de revisar los Criterios y Mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.
- Comisión que se encargará de llevar a cabo el procedimiento para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2016.
- Integración del Comité Electoral (Art. 19 del *RIOCA).

El Presidente explicó que en ese punto se debían integrar las Comisiones mencionadas, para ello presentó una propuesta en la que se trató de equilibrar la participación de los consejeros en cada una de ellas, a continuación preguntó si existía conformidad con la integración que se propuso.

El Dr. Lara Caballero, Jefe del Departamento de Procesos Sociales, dio la bienvenida al Dr. Aguilar Astorga, Representante del Personal Académico de ese Departamento y comentó que él participa en todas las Comisiones.

El Presidente respondió que por el momento el Consejo Divisional cuenta únicamente con un representante del personal académico y que se espera que pronto se integre el representante del Departamento de Artes y Humanidades para que el trabajo pudiera distribuirse.

El Sr. Rosas Medina, Representante Propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales, preguntó si en esa integración de las comisiones se consideraba la representación de los alumnos de Artes y Humanidades.

El Presidente mencionó que por el momento ese lugar se encontraba vacío pero que el próximo trimestre seguramente ya existiría representación de ese Departamento, pues existiría una elección extraordinaria para ese fin.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN

NÚM. _____

54

EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Dr. Lara Caballero opinó que le parecía pertinente que los Jefes de Departamento participaran en las Comisiones de Planes de Estudio y en la que tenía que ver con la revalidación y equivalencias.

La Dra. Sánchez Cardona, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades mencionó estar de acuerdo con la propuesta del Dr. Lara Caballero.

El Dr. Lara Caballero señaló que de igual forma se considerara que todos los Jefes de Departamento pertenecieran a la Comisión de Servicio Social, a fin de que exista la revisión de los proyectos que se presenten y que se relacionen con el trabajo que se realiza en cada Departamento.

Los consejeros manifestaron su conformidad con la propuesta en cuestión.

La Srita. Díaz Jardón, Representante propietaria de los Alumnos del Departamento de Estudios Culturales, señaló que le gustaría formar parte de la Comisión de Faltas.

La Dra. Ortiz Henderson, jefa del Departamento de Estudios Culturales opinó que pudiera considerarse la participación de todos los representantes de los alumnos en las Comisiones donde por la naturaleza de los temas a tratar es necesaria la participación de integrantes de todos los Departamentos.

El Secretario mencionó que en su opinión es importante que en algunas Comisiones participen representantes de todos los Departamentos para que se enriquezca el trabajo y se tomen en cuenta las especificidades que existen en cada área de trabajo.

El Presidente preguntó si existía alguna propuesta adicional, al no existir participación alguna, presentó la propuesta de integración de las Comisiones.

Y a continuación sometió a consideración de los consejeros la integración de la Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, misma que se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



ACUERDO 48.2

Integración de la **Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades**, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.

La Comisión quedó integrada como sigue:

| COMISIÓN | PLAZO | INTEGRANTES |
|--|---|--|
| Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. | Vigencia del actual Consejo Divisional. | <p>Dr. Manuel Lara Caballero Jefe del Departamento de Procesos Sociales</p> <p>Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga Representante del Personal Académico de Procesos Sociales</p> <p>Srita. Gabriela Díaz Jardón Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Culturales</p> |

El Presidente sometió a consideración de los consejeros la integración de la Comisión de Investigación, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 48.3

Integración de la **Comisión de Investigación**.

La Comisión quedó integrada como sigue:

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN

NÚM. 54

EL SECRETARIO ACADÉMICO

| COMISIÓN | PLAZO | INTEGRANTES |
|----------------------------|---|---|
| Comisión de Investigación. | Vigencia del actual Consejo Divisional. | <p>Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Dra. Gladys Ortiz Henderson Jefa del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p>Dr. Manuel Lara Caballero Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga Representante del Personal Académico de Procesos Sociales</p> |

El Presidente sometió a consideración de los consejeros la integración de la Comisión de Servicio Social, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 48.4

Integración de la Comisión de Servicio Social que se encargará de conocer y dictaminar sobre las propuestas de Proyectos de Servicio Social.

La Comisión quedó integrada como sigue:

| COMISIÓN | OBJETIVO | PLAZO | INTEGRANTES |
|------------------------------|--|---|--|
| Comisión de Servicio Social. | Conocer y dictaminar sobre las propuestas de Proyectos de Servicio Social. | Vigencia del actual Consejo Divisional. | <p>Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Dra. Gladys Ortiz Henderson Jefa del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p>Dr. Manuel Lara Caballero Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Sr. Pedro Ignacio Rosas Medina Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales</p> |



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 54

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Posteriormente sometió a consideración de los consejeros la integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio que conocerá y dictaminará las propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de éstos, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 48.5

Integración de la **Comisión de Planes y Programas de Estudio** que conocerá y dictaminará las **propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de éstos.**

La Comisión quedó integrada como sigue:

| COMISIÓN | MANDATO | PLAZO | INTEGRANTES | ASESOR |
|--|---|--|---|--|
| Comisión de Planes y Programas de Estudio. | Conocer y dictaminar las propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudio. | Vigencia del actual Consejo Divisional | <p>Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Dra. Gladys Ortiz Henderson Jefa del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p>Dr. Manuel Lara Caballero Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Sr. Pedro Ignacio Rosas Medina Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales</p> <p>Srita. Gabriela Díaz Jardón Representante Propietario de los Alumnos de Estudios Culturales.</p> | Dr. Raúl Figueroa Romero Coordinador Divisional de Docencia. |

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN

NÚM. 54

EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Presidente sometió a consideración de los miembros del Consejo Divisional, la integración de la Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 48.6

Integración de la **Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios**, encargada de conocer solicitudes al respecto.

La Comisión quedó integrada como sigue:

| COMISIÓN | PLAZO | INTEGRANTES | ASESOR |
|--|--|--|--|
| Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. | Vigencia del actual Consejo Divisional | Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades. Dra. Gladys Ortiz Henderson Jefa del Departamento de Estudios Culturales. Sr. Pedro Ignacio Rosas Medina Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales Srita. Gabriela Díaz Jardón Representante Propietario de los Alumnos de Estudios Culturales. | Dr. Raúl Figueroa Romero Coordinador Divisional de Docencia. |

El Presidente sometió a consideración de los consejeros, la integración de la Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, la cual se aprobó por unanimidad.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 54

EL SECRETARIO ACADÉMICO

ACUERDO 48.7

Integración de la **Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.**

La Comisión quedó integrada como sigue:

| COMISIÓN | MANDATO | PLAZO | INTEGRANTES | ASESOR |
|---|---|---|---|--|
| Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente. | Revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente. | Vigencia del actual Consejo Divisional. | <p>Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Dra. Gladys Ortiz Henderson Jefa del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p>Dr. Manuel Lara Caballero Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga Representante del Personal Académico de Procesos Sociales</p> | Dr. Raúl Figueroa Romero Coordinador Divisional de Docencia. |

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



4. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL (ART. 19 DEL *RIOCA).

El Presidente mencionó que en ese punto debía integrarse el Comité Electoral, cuya función principal es seguir de cerca los procesos electorales que se presenten durante el periodo de vigencia del Consejo Divisional en turno, y propuso la integración del mismo en los siguientes términos:

| COMITÉ ELECTORAL | PLAZO | INTEGRANTES |
|------------------|--|---|
| Comité Electoral | Vigencia del actual Consejo Divisional | <p>Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga Representante del Personal Académico de Procesos Sociales.</p> <p>Sr. Pedro Ignacio Rosas Medina Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Srita. Gabriela Díaz Jardón Representante Propietario de los Alumnos de Estudios Culturales.</p> |

A continuación, preguntó si existía alguna observación respecto de la propuesta.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de integración del Comité Electoral en los términos que se indicaron, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 48.8

Integración del Comité Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Comité quedó integrado como sigue:

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

| COMITÉ ELECTORAL | PLAZO | INTEGRANTES |
|------------------|--|---|
| Comité Electoral | Vigencia del actual Consejo Divisional | Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga Representante del Personal Académico de Procesos Sociales. Sr. Pedro Ignacio Rosas Medina Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales Srita. Gabriela Díaz Jardón Representante Propietario de los Alumnos de Estudios Culturales |

5. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó si existía algún asunto por tratar.

Sin intervenciones, dio por concluida la sesión de referencia a las 17:35 hrs.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.


DR. PABLO CASTRO DOMINGO

Presidente


DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR

Secretario

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.